

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2512-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Asunto: Resolución No. 013-CPP-2022, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público. - Modificatoria de la resolución de extensión de plazo de comodato sobre el predio 776681 a favor del Centro Educativo Bilingüe Salomón.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3793-O, de 4 de octubre de 2022, por medio del cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita a esta Administración Zonal lo siguiente:

*"(...) con la finalidad de llevar a cabo lo dispuesto en la Resolución No. 013-CPP-2022, se solicita de la manera más cordial por medio de quien corresponda, **se ratifique o rectifique** los informes social, ambiental, técnico, legal y consolidado, para la modificatoria de la resolución en virtud de la extensión del plazo de comodato, para que la Centro Educativo Bilingüe Salomón establecido en el predio No. 776681, pueda ampliar su comodato, mismos que fueron remitidos a esta Dirección Metropolitana en el Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O, de fecha 13 de julio de 2022, por la ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (...)"*.

Al respecto, me permito informar que el Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O, de 13 de julio de 2022, al que se hace mención quedó insubsistente, debido a que esta Administración Zonal remitió el Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O de 19 de julio de 2022, actualizado con criterio favorable, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2629-O, de 14 de julio de 2022.

En virtud de lo expuesto, esta Administración Zonal se ratifica en el criterio favorable constante en los informes social, ambiental, técnico, legal y consolidado, remitidos a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles el 19 de julio de 2022, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-3793-O

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O (1).pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-2629-O.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2512-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Vinicio Alvarado Rodriguez	avar	AZEA-DGT-UOP	2022-10-04	
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-10-04	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás	npap	AZEA-AZ	2022-10-05	

